

1
E 12
21.35
②

Stt Tomioli



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
10 SEP 2012
Recibido: 2135 Hs.
Exp. N°: 26808

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su más enérgico repudio a la agravante publicación de la Revista Noticias, del Grupo Perfil, del pasado 8 de Septiembre sobre la presidenta Cristina Fernández de Kirchner por considerar que menoscaba, insulta e injuria la investidura presidencial y la dignidad de su condición de mujer incurriendo en violencia de género

EDUARDO TOMIOLI
Diputado Provincial
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.

ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial

LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dra. SILVIA SUSANA DE CÉBARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

OLGA G. COTELUZZI
Diputada Provincial
FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

La presidenta Cristina Fernández viene siendo objeto de descalificaciones que no están dirigidas a su gestión sino a su condición de mujer. El nivel de agresión hacia su persona ha ido incrementándose en muchos medios periodísticos que se rasgan las vestiduras ante supuestas faltas de "institucionalidad" de nuestro sistema político; pero que al mismo tiempo hacen omisión ante tremendas afrentas a la investidura presidencial.

La nota de tapa de la Revista Noticias perteneciente a la editorial Perfil, que fue publicada el día 8 de septiembre del 2012, es un claro agravio hacia la investidura presidencial, hacia su condición humana y sobre todo hacia su condición de mujer. Pero esta afrenta no solo se dirige hacia la figura de la presidenta sino hacia todas las mujeres.

En dicha publicación se utilizaron de forma banal conceptos relativos a la sexualidad femenina como herramienta de deslegitimación política. Se presenta a la sexualidad y específicamente a la sexualidad femenina como algo perverso. A su vez, esta publicación viola claramente la ley Nacional N° 26485, "Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales".



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Según el Artículo 5, inciso 5 de dicha ley se considera que es violencia, a la violencia simbólica, entendiéndola a ella como “(...) La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad”. Sin lugar a dudas esta publicación incorpora en su contenido la violencia simbólica hacia la mujer y constituye una grave afrenta.

En la misma dirección, esta nota viola la “Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención de Belem do Para”. En su artículo 3 establece que; “toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado”.

El contenido de esta noticia ya superó la tangente política. Más allá de la clara falta de respeto a la investidura presidencial, se han avasallado los derechos fundamentales del ser humano y de las mujeres. La violencia contra la mujer constituye una violación contra los derechos humanos y las libertades fundamentales, es una ofensa a la dignidad humana.

En el mismo sentido, esta nota resulta agravante para todas las personas que lucharon por las libertades sexuales y las temáticas de género, y a las que les debemos gran parte de los avances realizados en esta materia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración.

EDUARDO TONICELLI
Diputado Provincial
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.

ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial

OLGA G. COTELUZZI
Diputada Provincial

LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS

Dra. SILVIA SUSANA DE CÉSARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial